



Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico
JUZGADO CUARTO DE FAMILIA ORAL DE BARRANQUILLA

ESTADO N° 0012 Fecha: 03 DE FEBRERO DEL 2023 Página 1/1.

N° Proceso	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN ACTUACIÓN	FECHA AUTO	Cuad.
08001-31-10-004-2019-00528-00	DECLARACIÓN DE EXISTENCIA Y DISOLUCION DE UNIÓN MARITAL DE HECHO.	GLORIA AMPARO ZULUAGA BEDOYA	Niña S. M. G. Z., en calidad de Heredera Determinada del fallecido señor RAUL GIRALDO AGUIRRE e Indeterminados del mismo.	ACEPTAR LA CAUCIÓN PRESTADA...DECRETA MEDIDA CAUTELAR...NO ACCEDER A LA SOLICITUD DE OFICIAR A LA DIAN Y A LA NOTARIA PRIMERA DE BOGOTÁ...	02/02/2023	1
08001-31-10-004-2022-00268-00	PERMISO DE SALIDA DEL PAIS DE MENOR	HERNAN ADOLFO PEÑA BERDUGO en representación del menor J.C.P.G	CLAUDIA PATRICIA GRANADOS CAÑAS	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR NO SUBSANACIÓN DE LA MISMA...	02/02/2023	1
08001-31-10-004-2022-00277-00	PERMISO DE SALIDA DEL PAIS DE MENOR	SANDRA BEATRIZ BARRAZA DORIA	ANDRES EDUARDO DE LA HOZ SANTOYA	RECHAZAR LA PRESENTE DEMANDA POR NO SUBSANACIÓN DE LA MISMA...	02/02/2023	1
08001-31-10-004-2022-00378-00	RESTITUCION INTERNACIONAL DE MENOR			INADMITIR LA PRESENTE DEMANDA...CONCÉDASE EL TÉRMINO DE CINCO (05) DÍAS A LA PARTE DEMANDANTE PARA QUE SUBSANE LOS DEFECTOS DE QUE ADOLECE, SO PENA DE RECHAZO...	02/02/2023	1
08001-31-10-004-2022-00303-00	CARTA ROGATORIA NO.012022 PROVENIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE FAMILIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUELITO REPUBLICA DE PANAMÁ	DELIA ZARETH CAMARGO MORALES en su favor y en favor de los menores IRC y JDRC	DIEGO ARMANDO RODRÍGUEZ RUEDA	ACOGER LA CARTA ROGATORIA PROVENIENTE DEL JUZGADO SEGUNDO MUNICIPAL DE FAMILIA DEL DISTRITO DE SAN MIGUELITO REPUBLICA DE PANAMÁ...	02/02/2023	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 03/02/2023 Y A LA HORA DE LAS 07:30 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA, SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 04:00 PM. DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO No.CSJATA22-141 QUE DATA JUNIO 08 DEL 2022 "Por medio del cual se modifica el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla", horario que fue ratificado de manera permanente mediante Acuerdo No. CSJATA23-11 que data enero 25 del 2023 expedido por el Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico.

JEISON SALAS CARROLL
SECRETARIO